

Seguridad en las Redes Sociales

Jorge Flores Fernández
Director de PantallasAmigas
Febrero 2009

¿Nuevos riesgos con las Redes Sociales?

Para empezar, conviene señalar que las Redes Sociales no son las culpables, como se tiende a apuntar, no en último extremo. Se trata simplemente de una evolución de Internet donde confluyen una serie de servicios que ya venían existiendo, como la mensajería instantánea y la edición de blogs (con Messenger y Fotolog a la cabeza). Ciertamente es que hay otras opciones nuevas de alto valor añadido y potencia, pero en esencia estamos hablando de datos personales, de contacto con otras personas y de edición de contenidos. Nada nuevo antes de las Redes Sociales. Internet no es sino una gran Red Social y éstas subconjuntos a medida de la misma.

Lo que sí es cierto es que, por su finalidad, estas plataformas invitan a la participación activa, esto es, a conocer otras personas (formando la Red), a "subir" contenidos (cada vez más audiovisuales) tanto propios como ajenos, que además van trazando los perfiles e intereses de cada cual. Y en demasiadas ocasiones priorizan "su negocio" frente al de sus usuarios, en especial, de los menores, buscando tener más datos para vender y cruzar, intensificando al extremo las opciones de "conectarse con otra persona" incluso de forma transparente para el usuario, imponiendo condiciones de uso abusivas, potenciando indiscriminadamente las afiliaciones automáticas para ganar impactos publicitarios por volumen de usuarios. Y en este punto habría que sacar a colación el "interés superior del menor" promovido por la Convención de los Derechos del Niño y la responsabilidad legislativa de las instituciones, junto con términos como Responsabilidad Social Corporativa que las entidades, con legítimo ánimo de lucro, sería deseable observar.... Pero establecer los límites es un largo debate y volveríamos a usar la controvertida palabra "autorregulación".

Opino que la esencia de la Red es la misma que hace 15 meses, y los usuarios también. Y los problemas o riesgos para los menores, los mismos que acompañan a Internet desde el inicio. Sin embargo, la forma en que operan las redes sociales puede incrementar la incidencia de las situaciones de riesgo.

¿Cómo afectan las redes sociales a la seguridad de los menores?

Podemos decir que sí han intensificado las probabilidades de riesgo a tenor de las características que les son comunes a la mayoría:

- **Pérdida del criterio de referencia.** Promueven más las relaciones entre personas a través de otras personas, por lo que se pierde el control directo de la referencia y el criterio de selección o confianza usado se diluye según los nodos se distancian. Ampliar relaciones es en sí positivo, pero el efecto negativo es más probable cuando no se ha podido usar el propio criterio de filtrado, sino uno inducido, digamos "transitivo". *Ejemplo:* por cortesía o costumbre abro mi Red a cualquier amigo de un amigo que me lo pide... y resulta que me tengo que remontar 3 niveles para ver cómo entró en "mi red" y con ello el criterio de filtrado se ha desvirtuado varias veces.
- **Exceso de operatividad sin intervención directa y consciente del usuario.** Disponen de demasiadas funciones automáticas que el usuario novato desconoce. Ayudan a crecer a la Red, y en teoría a la función relacional de la misma buscada por los propios usuarios, pero también a potenciar la propia plataforma. *Ejemplo:* me doy de alta en la Red X y salvo que preste atención para impedirlo (si es que conozco que lo hace) serán invitados de manera automática a unirse a mi red (lo hagan o no ya saben, cuando menos, que yo me he dado de alta) todas las personas que tenía anotadas en mi servicio de webmail (tipo hotmail, gmail...) si es que las compañías respectivas llegaron a ese acuerdo al que yo les autoricé, seguro, aceptando sus condiciones generales que no llegué a leer.
- **Funciones demasiado potentes y de efectos desconocidos a priori.** Existen posibilidades en exceso avanzadas para compartir todo tipo de cosas. Estas "gracias" que el programa nos prepara pueden ser un grave problema, sobre todo para quien desconoce su funcionamiento. *Ejemplo:* si te etiquetan en una fotografía (cosa que tú desconocías se pudiera hacer) y tienes el perfil más o menos abierto, es como si la pusieras tú mismo a la vista de mucha gente. Significa esto que alguien ha decidido por ti qué hacer público y, además, compartirlo, porque sale o no, contigo, en esa fotografía.
- **Concentran el universo de relaciones de manera intensiva.** De sobra es conocida la escasa perspectiva que tienen los menores de la repercusión y alcance de lo que publican (lo dice quien ha hablado con muchos cientos). Cualquier cosa en la Red puede tener un eco brutal. Si eso afecta directamente a "mi red", el efecto puede ser demoledor, como el de un veneno concentrado, selectivo. *Ejemplo:* una calumnia en una página web puede tener más o menos eco, pero si se vierte en el contexto de tu Red, el efecto es mucho más rápido y doloroso, aunque no lo pueda ver tanta gente.
- **Guardan, explícitamente o no, información muy precisa.** Basan las relaciones en el perfil, intereses y actividad de los usuarios por lo que les requieren muchos datos y les registran sus acciones dentro de la propia Red. El usuario es víctima de un rastreo intensivo (atención, como lo es en los

videojuegos y otras muchas actividades online que requieren identificación previa) que adecuadamente tratado puede crear una información de mucho más valor que la explicitada. *Ejemplo:* desde que entro en la Red pueden quedar registrados mis movimientos e intereses de todo tipo más allá de la información del perfil que de forma voluntaria proporcioné (dónde pincho, con quién hablo, cuánto tiempo dedico...).

- **Presentan al usuario las opciones de manera demasiado interesada, lo que suele implicar pérdida de privacidad.** Tras una supuesta intención de ayudar y agilizar, suele ser política común de las plataformas de Redes Sociales ayudarse a sí mismas. Así, pondrán muy poco énfasis en que el usuario configure las opciones de privacidad de los datos y, sin embargo, insistirán en que completemos los perfiles con todo tipo de cuestiones. *Ejemplo:* al darme de alta me preguntan datos de lo más variado sin los que no me dejarían registrarme, tras lo cual podré empezar a utilizar la Red sin haber configurado de forma explícita con quién y qué tipo de datos personales o de actividad quiero compartir.

Creo que estos son los principales factores diferenciales en materia de uso seguro de Internet producidos por la irrupción de las Redes Sociales. No he querido abordar temas genéricos como el control de las edades, las medidas de seguridad, la supervisión de los datos y las comunicaciones... que, como digo, ya eran cosa de la Internet anterior a las Redes Sociales, donde ya se prodigaban efectos en forma de ciberbullying y grooming.

Por último, hay una cuestión a la que creo se alude con demasiada poca frecuencia y que me gustaría destacar acá por su transversalidad en lo que tiene que ver con la protección del menor en la Red. Es preciso elevar la cultura de lo que denomino "higiene del ordenador". Muchos problemas, en las redes o fuera de ellas, tienen su origen en el robo de datos o claves personales del mismo ordenador del usuario, que dan pie al comienzo de chantajes. *Ejemplo:* si tengo mi lista cerrada de contactos, digamos en el Messenger (para no volver sobre las redes sociales) y cuando mi amiga María deja de ser María para ser quien le ha robado su clave... estoy peor que frente a un desconocido.

Jorge Flores Fernández
Director de PantallasAmigas